Ayuntamiento de Montalbán

Núm. 5.085/2015

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47.1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, dicto el presente

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Decreto

Primero. Al objeto de dejar cubiertas las funciones de dirección

y gobierno de la Administración Municipal, por vacaciones desde el día 22 al 29 de julio de 2015 (ambos inclusive) delego las mismas en doña María del Rosario López Jiménez 1º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento.

Segundo. Dar traslado a la interesada del presente Decreto para su nombramiento y conformidad informándole que este será efectivo los días anteriormente indicados.

Tercero. Dar al Decreto la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 44.2 del ROF. Montalbán, 16 de julio de 2015. El Alcalde. Fdo. Don Miguel Ruz Salces. Ante mí la Secretaria.

Montalbán, 16 de julio de 2015. El Alcalde, Fdo. Miguel Ruz Salces.